

## Respetados estudiantes:

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma ante la ventanilla de atención de la secretaria general de la universidad en los mismos términos o remitir comunicación al correo [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) solicitando se le remita la decisión.

Cordial saludo,

**Secretaría General**





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
CONSEJO ACADÉMICO  
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES  
SESIÓN DE 19 DE ENERO DE 2022

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 19 de Enero de 2022, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2196214	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
2	2177250	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
3	2206698	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
4	2176970	GESTIÓN EMPRESARIAL Barbosa	APROBADO
5	2217368	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
6	2217338	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
7	2217165	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
8	2214644	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Barrancabermeja	APROBADO
9	2196827	TECNOLOGIA EN GESTION JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	APROBADO
10	2206200	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA Bucaramanga	APROBADO
11	2194121	INGENIERÍA QUÍMICA Socorro	INHIBITORIO
12	2214632	INGENIERÍA MECÁNICA Barrancabermeja	NEGADO
13	2216253	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
14	2206633	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Barbosa	APROBADO
15	2216421	TECNOLOGIA EN GESTION JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	APROBADO
16	2166782	GESTIÓN EMPRESARIAL Bucaramanga	NEGADO
17	2206302	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO

18	2166032	GESTIÓN EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
19	2196157	ARTES PLÁSTICAS Bucaramanga	APROBADO
20	2085861	GESTIÓN EMPRESARIAL Bucaramanga	APROBADO
21	2136437	PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Bucaramanga	APROBADO
22	2196630	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA Bucaramanga	APROBADO
23	2185149	INGENIERÍA FORESTAL	APROBADO
24	2216865	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	APROBADO
25	2195057	INGENIERÍA FORESTAL	APLAZADO
<b>READMISIÓN</b>			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
26	2171289	QUÍMICA	APROBADO
<b>CANCELACIÓN DE SEMESTRE</b>			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
27	2212609	DERECHO	APLAZADO
28	2212783	GEOLOGÍA	NEGADO
29	2212475	GEOLOGÍA	APLAZADO
<b>CORRECCIÓN DE MATRÍCULA</b>			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
30	2195112	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INHIBITORIO
31	2174040	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INHIBITORIO
32	2152287	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZADO
33	2204002	INGENIERÍA DE SISTEMAS	NEGADO
34	2171369	NUTRICION Y DIETETICA	NEGADO
35	2151869	QUÍMICA	APROBADO

36	2144614	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	NEGADO
37	2171548	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
38	2174617	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO
39	2192585	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	NEGADO
<b>INCLUSIÓN Y SIMULTANEIDAD</b>			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
40	2170072	BIOLOGÍA	APROBADO
41	2183102	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
42	2162379	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
43	2170545	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	APROBADO
<b>POSGRADOS</b>			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
44	2188307	MAESTRÍA EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS	APROBADO
45	2097206	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	APROBADO
46	2208210	ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS	APROBADO
47	2138702	MAESTRÍA EN RECURSOS HÍDRICOS	APROBADO
48	2178051	MAESTRÍA EN EVALUACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS	APROBADO
49	2127150	DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
<b>ASUNTOS VARIOS</b>			
No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
50	2165617	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	NEGADO
51	2202428	GEOLOGÍA	NEGADO
52	2180600	FILOSOFÍA	NEGADO
53	2170323	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO

54	2094142	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	INHIBITORIO
55	2110065	INGENIERÍA DE SISTEMAS	APLAZADO
56	2164187	INGENIERÍA CIVIL	APLAZADO
57	2164743	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZADO
58	2170332	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZADO
59	1851123	INGENIERIA DE SISTEMAS	APLAZADO
60	2145189	INGENIERÍA METALÚRGICA	APROBADO
61	2191941	INGENIERÍA DE SISTEMAS	NEGADO

**CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011**

**TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD**

**SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA MEDIANTE COMUNICACIÓN REMITIDA AL CORREO [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.**

  
**SOFÍA PINZÓN DURÁN**  
 Secretaria General



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
CONSEJO ACADÉMICO  
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES  
SESIÓN DE 19 DE ENERO DE 2022

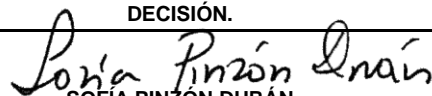
En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 19 de Enero de 2022, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPUESTA
1	CLAUDIA JIMENA GÓMEZ MARÍN	APROBADO
2	CRISTIAN LEONARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	APROBADO
3	MISAEEL IGNACIO CASTILLO TIBAQUICHÁ	APROBADO
4	PAOLA JAIMES OREJARENA	APROBADO
5	NELLY PARRA PARRA	APROBADO
6	YADIRA ORTIZ BARRERA	APROBADO
7	CESAR AUGUSTO ARCILA TANGARIFE	APROBADO
8	DIANA MARCELA AMAYA MENESES	APROBADO
9	EDISON ORLANDO GONZÁLEZ GARZÓN	INHIBITORIO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011  
TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA MEDIANTE COMUNICACIÓN REMITIDA AL CORREO [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
Secretaria General